

PROYECTO DE ESTUDIO TARIFARIO DE LA
EPS EMAPISCO S.A. 2024-2026

.....

Mejores servicios de agua potable y alcantarillado para Pisco, San Andrés y Túpac Amaru Inca



BENEFICIOS DEL PROYECTO DE ESTUDIO TARIFARIO DE LA EPS EMAPISCO S.A. 2024-2026



s/7,3 millones

para inversiones en los servicios de agua potable y alcantarillado.



s/206 mil

para la implementación de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (Merese-h)

En los próximos tres años, la EPS Emapisco S.A. invertirá

s/8,2 millones



s/296 mil

para la implementación de la gestión del riesgo de desastres (GRD).



s/361 mil

para la implementación del Plan de Control de Calidad (PCC)



¿Qué es el proyecto de estudio tarifario de la EPS Emapisco S.A. 2024-2026?

Es el documento que propone el programa de inversiones, metas de gestión, fórmula y estructura tarifarias de agua potable y alcantarillado que la EPS Emapisco S.A. aplicará en los próximos 3 años con el objetivo de mejorar calidad de los servicios saneamiento en el ámbito de responsabilidad de la empresa.

PRINCIPALES MEJORAS EN LOS SERVICIOS



Mejor calidad del servicio

El programa de inversiones permitirá renovar, mejorar y construir componentes del sistema de agua potable que mejorarán la calidad del servicio en beneficio de los usuarios.



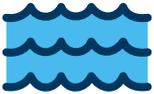
Más continuidad

La continuidad del servicio de agua potable aumentará, sobre todo en sectores críticos.



Pago justo

La micromedición mejorará para que la población pague lo que realmente consume.



Conservación de las fuentes de agua

Se realizarán estudios y acciones de conservación en las cuencas de aporte, para promover la sostenibilidad de los servicios de saneamiento a través de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos (Merese-H).

¡Y lo más importante!

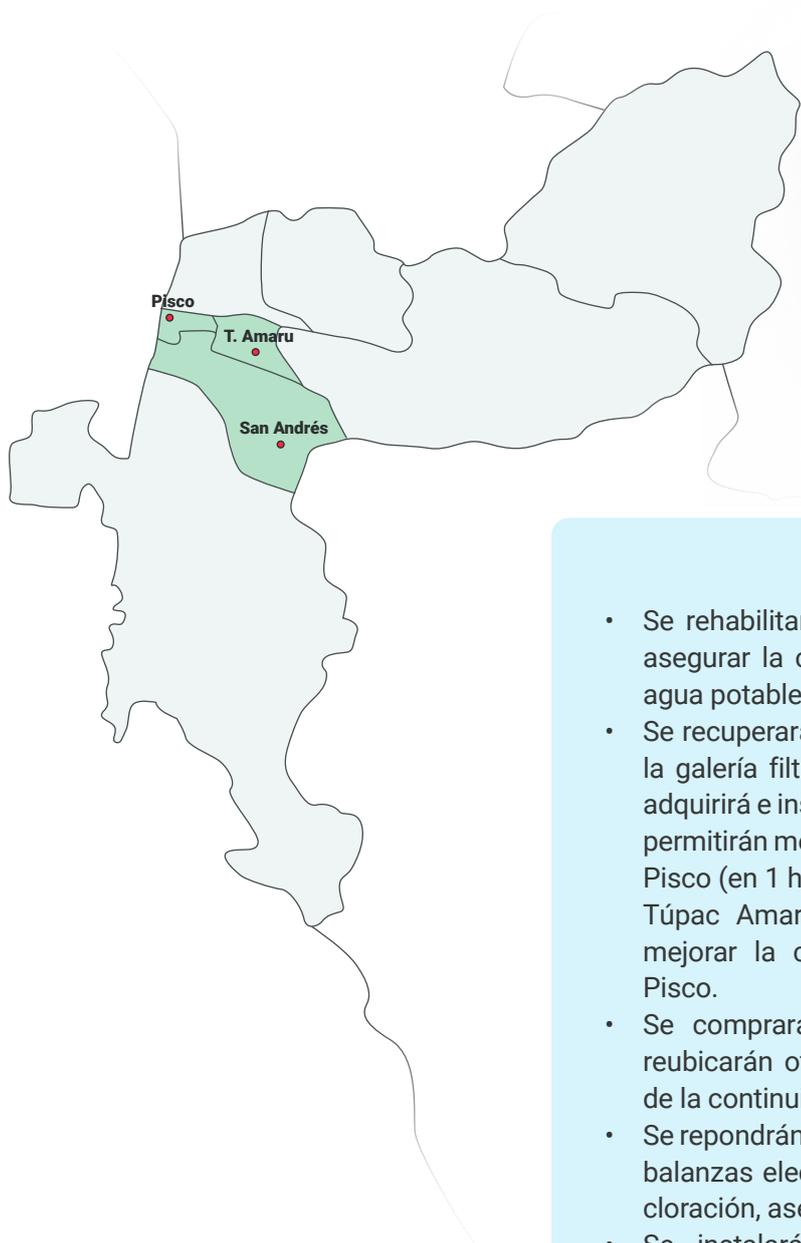
Se protegerá la economía familiar

Se aplicará el subsidio cruzado focalizado, para que familias de menores ingresos económicos paguen una tarifa menor a la del costo real del servicio.



Nota: La identificación de los usuarios beneficiados se realiza a través de los Planos Estratificados por Ingreso a Nivel de Manzanas de las Grandes Ciudades, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), y/o el Padrón General de Hogares (PGH) del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

PRINCIPALES PROYECTOS DE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS



- Se rehabilitará la cúpula del reservorio N°2, para asegurar la continuidad y presión del servicio de agua potable.
- Se recuperará el pozo tubular N°4 y se rehabilitará la galería filtrante Pampa de Ocas. Asimismo, se adquirirá e instalará equipos de bombeo, los cuales permitirán mejorar la continuidad en los distritos de Pisco (en 1 hora/día), San Andrés (en 1 hora/día) y Túpac Amaru Inca (en 4 horas/día), así como mejorar la continuidad en sectores críticos de Pisco.
- Se comprará e instalará 18 dataloggers y se reubicarán otros 11, para obtener datos precisos de la continuidad y presión.
- Se repondrán equipos de cloración y adquisición de balanzas electrónicas, para mejorar el sistema de cloración, asegurando la calidad del agua.
- Se instalarán 2,888 nuevos medidores y se renovararán 2,454. Con ello se alcanzará 85% de micromedición al final del periodo regulatorio.
- Se comprará un equipo electrógeno para asegurar el servicio de agua ante cortes de energía eléctrica.

IMPACTO TARIFARIO EN EL PRIMER AÑO REGULATORIO: CATEGORÍA DOMÉSTICA

Pisco

Impacto en usuarios domésticos con subsidio:

Los usuarios que consuman hasta 20 m³ tendrán una variación de hasta 0.90 céntimos en su recibo mensual.

Impacto en usuarios domésticos sin subsidio:

Los usuarios que consuman hasta 20 m³ tendrán una variación de hasta S/1 en su recibo mensual.

San Andrés y Túpac Amaru Inca

Impacto en usuarios domésticos con subsidio:

Los usuarios que consuman hasta 20 m³ tendrán una variación de hasta 0.70 céntimos en su recibo mensual.

Impacto en usuarios domésticos sin subsidio:

Los usuarios que consuman hasta 20 m³ tendrán una variación de hasta 0.80 céntimos en su recibo mensual.



¿Por qué pagamos por el servicio de agua potable y alcantarillado?

El agua potable que llega a nuestras casas pasa por un largo proceso de tratamiento y distribución para lo cual se necesita de recursos. El pago del recibo mensual contribuye a cubrir dichos costos, los cuales incluyen el mantenimiento, y mejora de la infraestructura existente, así como otros gastos para su operación.

¿POR QUÉ ES NECESARIA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO TARIFARIO?



1

Es necesario para garantizar la mejora y sostenibilidad de la calidad del servicio en beneficio de la población usuaria mediante nuevas inversiones. Es decir, que se evitará que el servicio se deteriore y afecte el bienestar del usuario.

2

Actualiza las metas de gestión de la EPS con la finalidad de establecer una senda que la EPS deberá alcanzar en los próximos tres años a fin de mejorar la calidad del servicio.

3

Asimismo, actualiza las tarifas, lo cual le permite a la EPS que pueda ejecutar inversiones, cumplir las metas de gestión y cubrir los costos de operación y mantenimiento eficientemente.

Revisa el proyecto de estudio tarifario de la Emapisco S.A. 2024-2026 completo en:

<https://bit.ly/47fxJM6>

5

BENEFICIOS DEL PROYECTO DE ESTUDIO TARIFARIO DE LA
EPS EMAPISCO S.A. 2024-2026

CONSEJOS PARA AHORRAR AGUA POTABLE



Coloca una botella plástica llena de agua o arena en el tanque del inodoro. Así ahorrarás agua potable cada vez que jales la cadena.



Toma duchas de 5 minutos. Para calcular el tiempo, escucha una canción.



Usa siempre la lavadora con la carga completa y reutiliza el agua de las descargas para limpiar pisos y baños.



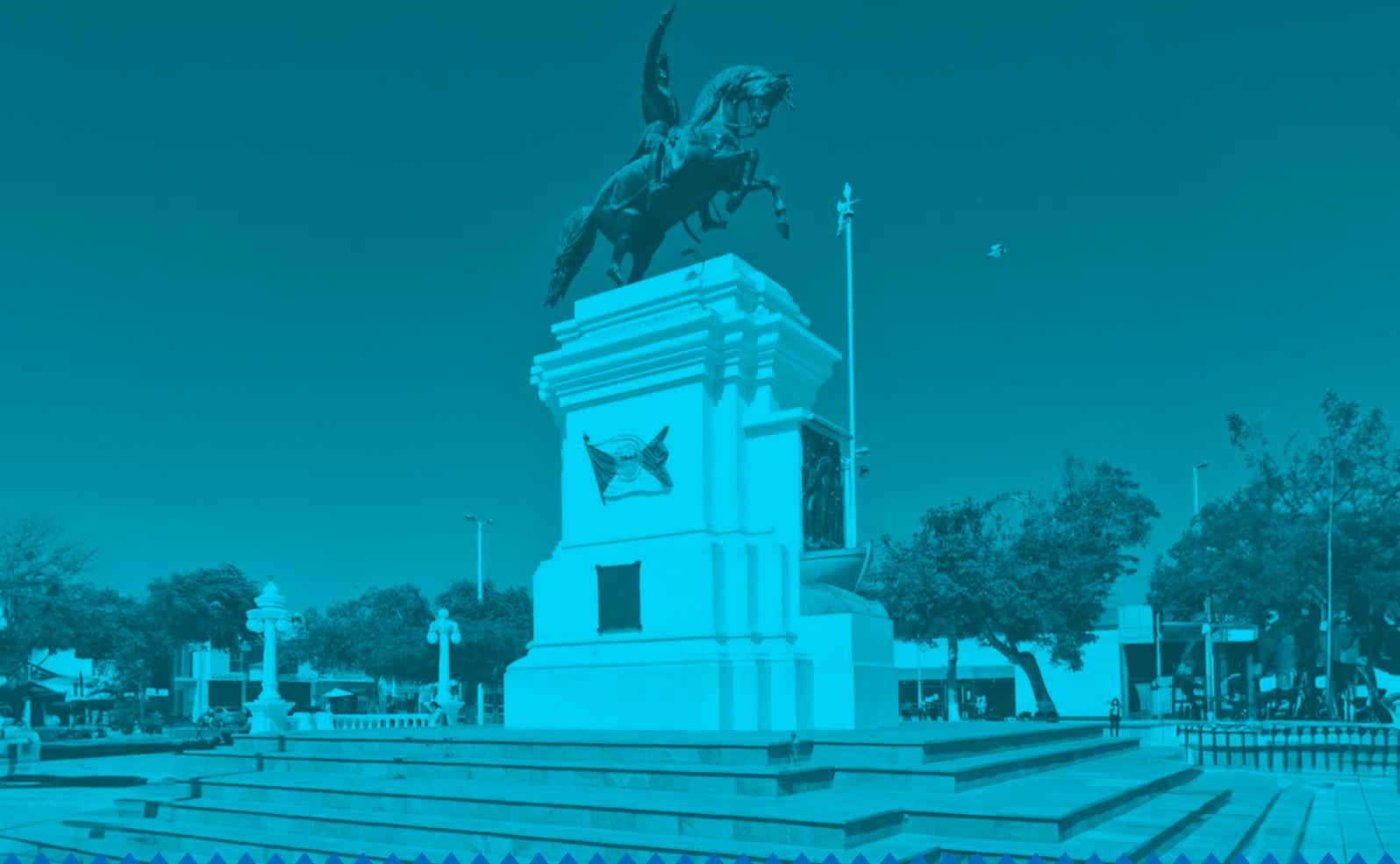
Reutiliza el agua del lavado de frutas y verduras en maceteros y jardines.



Mantén el caño cerrado mientras te lavas los dientes o enjabonas las manos.



Revisa periódicamente las instalaciones internas, para la detección de fugas (se recomienda hacerlo cada 6 meses).



¡Participa en la audiencia pública virtual!

Conocerás los beneficios del proyecto y podrás expresar tus comentarios

Fecha: Viernes 10 de noviembre

Hora: 4:00 p.m. a 7:00 p.m.

Modalidad: Virtual - ZOOM

Inscripciones: www.gob.pe/sunass o a través de <https://bit.ly/3ZqVazk>

Retransmisión por:  **YouTube**
● LIVE

El tiempo de participación por cada orador(a) será de 4 minutos. Los aportes y comentarios al proyecto se recibirán al correo audiencia-emapisco@sunass.gob.pe, hasta 5 días hábiles después del evento.

ODS Ica

Calle Baltazar Caravedo N° 158-162, Urb. Luren – Ica
Teléfono: 056-655067



www.gob.pe/sunass